

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **CONSULTORÍA: SERVICIO DE LOCUCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN DE SPOTS RADIALES SOBRE ENFOQUES TRANSVERSALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA “CRECER RURAL: INICIATIVAS INNOVADORAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS RURALES, CON ENFOQUE DE GÉNERO Y ECONOMÍA CIRCULAR EN LA LIBERTAD”**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva Nº 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

#### **2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

CEDEPAS Norte tiene como objetivo institucional "CEDEPAS Norte y los actores sociales fortalecen capacidades de innovación social y tecnológica para promover experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y disminuir brechas socioeconómicas, en los territorios de actuación". Las experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo generadas por acción del CEDEPAS Norte están asociados a la incorporación, legitimidad e institucionalización, de prácticas innovadoras de: Democracia, concertación, economía solidaria, seguridad alimentaria, conservación de la agro-biodiversidad y adaptación al cambio climático. Estas experiencias se sostienen/promueven en los siguientes principios/fundamentos:

1. La renovación y ampliación de la participación y representación social en la trama de gestión pública y gobierno, con intervenciones de calidad.
2. Los actores locales (principalmente familias y gobiernos locales) asumen nueva actitud, incorporando prácticas responsables de prevención y gestión de riesgos frente a los perjuicios de una gestión ineficiente del agua y las amenazas ante el cambio climático.

3. El mejor aprovechamiento del recurso hídrico como consecuencia de la planificación y gestión responsable del territorio.
4. El tránsito de los pequeños y medianos productores a una condición de posicionamiento y articulación ventajosa al mercado (con mayores niveles de rentabilidad y sostenibilidad de sus actividades económico-productivas), ejerciendo influencia importante en la dinámica económica, social y política de sus ámbitos locales.

En ese marco se implementa el Programa Crecer Rural: "Iniciativas innovadoras para el fortalecimiento de las economías rurales, con enfoque de género y economía circular en La Libertad" financiado por Manos Unidas, que tiene como objetivo impulsar iniciativas innovadoras en áreas de gestión social, económico productiva y política, a nivel de organizaciones productivas y de gobierno local, en territorios priorizados de cuatro provincias del departamento de La Libertad – Perú; con el propósito de contribuir a la reducción de brechas socioeconómicas y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Para ello se trabajará en dos ejes de acción:

- Mejora de las capacidades de productores/as agropecuarias de las cadenas de granos andinos (quinua y tarwi), lácteos y cuyes, y empresas asociativas en las que se integran para la producción, transformación y comercialización de su producción. Asegurando, además que estas empresas sean inclusivas y medioambientalmente sostenibles.
- El fortalecimiento de las capacidades de instituciones públicas y espacios de articulación público privadas para la promoción del desarrollo económico rural y las cadenas de valor priorizadas y la defensa del derecho de la mujer a una vida libre de violencia.

En ese marco, como parte de la implementación del programa y su estrategia de comunicación se requiere contratar los servicios de un equipo de profesionales con experiencia en la locución, grabación y de spots radiales contenido voces femeninas y masculinas.

### **3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Contratar los servicios de un equipo de profesionales (dupla de locutores: hombre y mujer) para la locución, producción y postproducción de 8 spots radiales de corte educativo e institucional dirigidos al público beneficiario del programa Crecer Rural con el fin de promover sus mensajes clave, asegurando una comunicación clara, empática y culturalmente pertinente para audiencias rurales, con enfoque pedagógico y territorial.

El equipo deberá contar con disponibilidad de estudio propio o acceso a cabina profesional para grabaciones con calidad de audio radial

#### 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL CONTRATADO/A

- Locutar, producir y editar 8 spot radiales en voces masculina, femenina y/o alternadas con base en los guiones elaborados por el equipo del programa, asegurando la correcta entonación, ritmo y pronunciación para una adecuada transmisión radial. La duración de cada guion estará en el rango de 1 minuto y 1 minuto 40 segundos, dependiendo de la temática. Las temáticas son las siguientes:
  - Presentación del programa Crecer Rural
  - Promoción de la asociatividad
  - Principios de la agricultura regenerativa
  - Enfoque de género en el desarrollo rural
  - Economía circular aplicada a la agricultura familiar
  - La asociatividad
  - Economía social y solidaria
  - Relaciones igualitarias
- Coordinación para definir con el equipo de programa estilo, intenciones comunicativas y ajustes finales a los 8 guiones, con el objetivo de asegurar que el tono y enfoque se adapten a cada temática y que las voces proyecten cercanía, confianza, claridad, siendo adecuadas a la población rural.
- Realización y presentación de propuesta de sonorización y sonido instrumental de libre uso representativo y distintivo para los 8 spots para su validación por parte de equipo de programa.
- Realizar las grabaciones en calidad profesional en formato .wav y .mp3 de alta calidad.
- Presentación de propuestas preliminares de los 8 spots para su validación con el equipo de programa verificando que el contenido sea claro, coherente y adecuado para el formato radial.
- La edición de las grabaciones originales incluye la reducción de ruido, ecualización y mezcla de sonido y los errores observados en temas de dicción y/o entonación deberán ser asumidos por los consultores.
- Realizar ajustes o regrabaciones de ser necesarias, tras observaciones del equipo del programa.
- Entregar los 8 spots en sus versiones finales en los formatos solicitados.
- Mantener coordinación remota o presencial con el equipo de programa durante la consultoría.

#### 5. PRODUCTOS

Los productos a cumplir por el/la consultor/a en el plazo estipulado son los siguientes:

Breve Descripción del Producto	Plazo de entrega	Medio de verificación
<b>Producto 1: Plan de trabajo</b>	A los 5 días	Propuesta de trabajo validada por el equipo de programa
<b>Producto 2: Versión preliminar de cuatro spots radiales 1-4</b>	A los 10 días	Spots en formato mp3 y wav.
<b>Producto 3: Versión preliminar de cuatro spots radiales 5-8</b>	A los 20 días	Spots en formato mp3 y wav.

<b>Producto 4: Entrega de 8 spots en versiones finales</b>	A los 30 días	Spots en versiones finales validados por el equipo de programa
--	---------------	--

Todos los productos serán materia de aprobación por parte de la persona responsable del programa; cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por los consultores.

## 6. PLAZO

El plazo del presente contrato es 1 mes iniciando el 3 de marzo del 2025; concluyendo el 3 de abril de 2026.

## 7. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN SU PROPUESTA

### a- Propuesta técnica

Los consultores presentarán una propuesta que incluya: plan de trabajo, cronograma, así como una muestra de su trabajo de locución, producción y postproducción.

### b- Propuesta Económica

La Propuesta Económica, que deberá especificar el monto total a suma alzada por el servicio de la consultoría, deberá incluir todos los aspectos: honorarios profesionales, costos de movilización, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc

## 8. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El honorario bruto por el desarrollo de la consultoría asciende a S/3000.00 (tres mil con 00/100 soles), a todo costo.

La forma de pago será como se detalla a continuación:

- 100% a la conformidad del servicio con la entrega de informe final y medios de verificación.

Para cualquier pago será necesario la emisión previa del Recibo por Honorarios o factura de ser necesario.

## 9. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

### 9.1.Nivel de Coordinación

Mantener contacto permanente con gerente/a y el comunicador del programa.

### 9.2 Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte y Manos Unidas. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

### 9.3 Confidencialidad

Las personas contratadas no podrán comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución y Manos Unidas. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

### 10. PERFIL REQUERIDO:

#### **El equipo consultor debería contar con voz masculina y femenina:**

- Locutor/a profesional o actor/actriz con experiencia en locución institucional, educativa o comunitaria.
- Excelente dicción y pronunciación en español neutro y/o con modulación adaptada a contextos rurales del norte peruano.
- Experiencia previa en grabación, edición, producción y postproducción de spots radiales (mínimo 2 años).
- Disponibilidad de estudio propio o acceso a cabina profesional para grabaciones con calidad de audio radial.
- Capacidad de interpretar guiones con naturalidad, empatía y tono pedagógico.
- Deseable: conocimiento o familiaridad con temas de desarrollo rural, enfoque de género o comunicación para el desarrollo.

### 11. ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS:

Todos los postulantes deberán enviar sus CV, su respectiva propuesta técnica a los correos: [ccastro@cedepas.org.pe](mailto:ccastro@cedepas.org.pe) con copia a [dasmad@cedepas.org.pe](mailto:dasmad@cedepas.org.pe) hasta el 11 de febrero del 2026.

- *CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.*